

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

Bitácora: 29/CA-0159/10/15

Oficio: DFT/G/2504/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Tlaxcala, Tlax., a 22 de octubre de 2015.

ING. JOSÉ MANCERA FLORES
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIOS AGROENZYMAS, S.A. DE C.V.
EJE 3 NORTE NO. 329 SEGUNDA SECCIÓN
CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL
TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAX.
C.P. 90431

En atención a su escrito de fecha veinte de octubre de dos mil quince recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita permiso para la combustión a cielo abierto para la quema de combustibles, con el objetivo de realizar prácticas contra incendios y capacitar al personal de la empresa, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha: 30 de octubre de 2015.

Horario: de 10:00 a 12:00 horas.

Cantidad de combustible: 20 litros de gasolina, 20 litros de diésel, 20 kilogramos de cartón y 5 kilogramos de madera.

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta copia de ubicación de la práctica contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, considerando además que las únicas sustancias a quemar son diésel, gasolina, cartón y madera conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 20 litros de gasolina, 20 litros de diésel, 20 kilogramos de cartón y 5 kilogramos de madera para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada 30 de octubre del año en curso en el horario de las 10:00 a 12:00 horas**, haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

RVCH/ÉFP/MMDLR/GSA

Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx





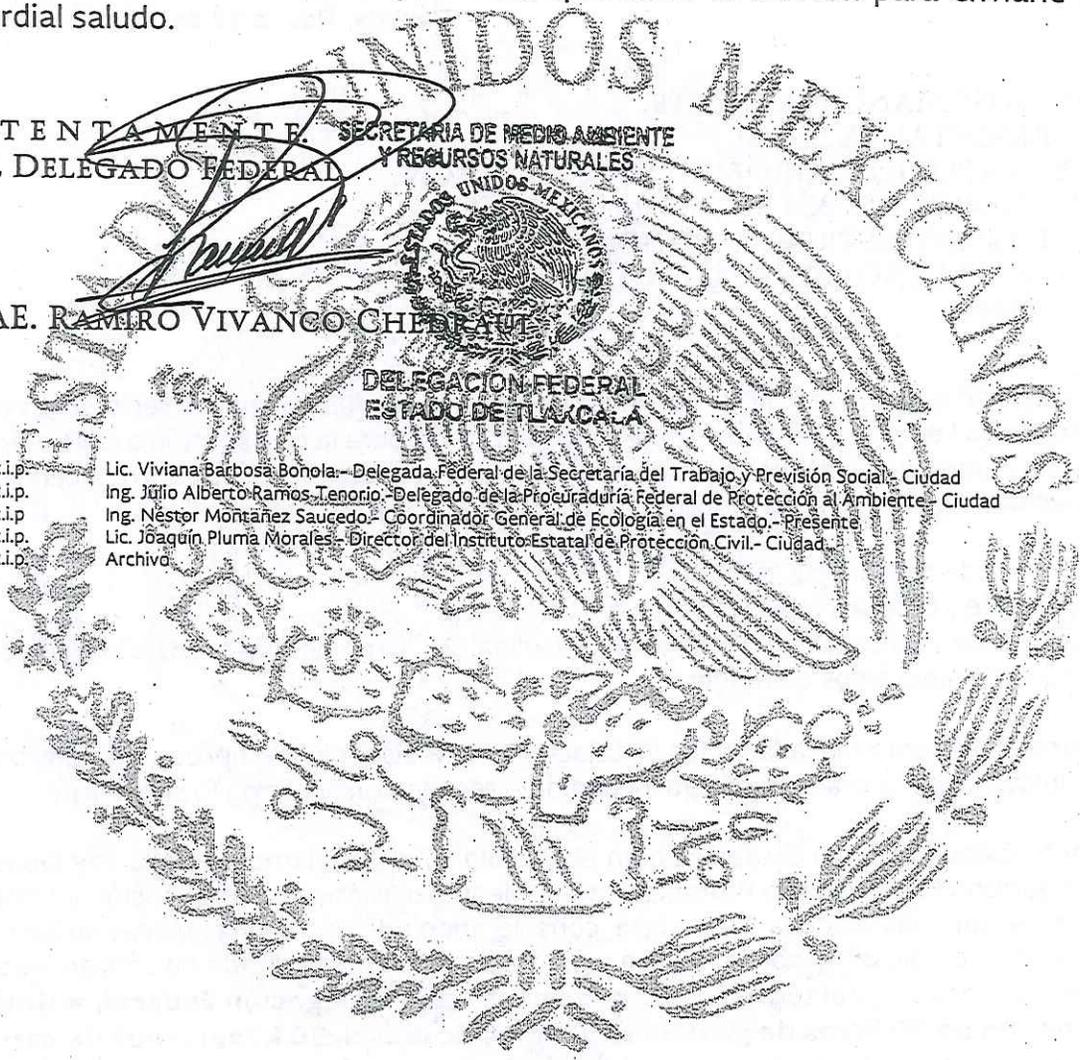
DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.
Bitácora: 29/CA-0159/10/15
Oficio: DFT/G/2504/2015

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
EL DELEGADO FEDERAL

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEPANT
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

- c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola - Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social - Ciudad
- c.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - Ciudad
- c.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo - Coordinador General de Ecología en el Estado - Presente
- c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales - Director del Instituto Estatal de Protección Civil - Ciudad
- c.c.i.p. Archivo



RVCH/EFP/MMDLR/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062
Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx

